

ACTA DE ACUERDOS IV SESION ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
26 DE FEBRERO 2019

1. Viene en modificar el **Certificado CORE N° 55/2019**, que dice relación con el registro de asistencia de los Consejeros Regionales a la presente sesión, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

“Certificado CORE N° 55/2019”

Debe decir:

“Certificado CORE N° 56/2019”

Lo anterior debido a un error al asignar el número de la debida certificación correlativa, por lo que la certificación anterior forma parte integral de esta.

2. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de suplementación financiera para la iniciativa denominada “RESTAURACION Y HABILITACION BIBLIOTECA REGIONAL EX FFCC ARICA LA PAZ”, Código BIP 30080082-0, por un monto de M\$ 21.858 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31/ Ítem 02/ Asignación	Pagado Año 2017 M\$	Pagado Año 2018 M\$	Arrastre 2019 M\$	Suplementación 2019 M\$	Total
Asignación 001 Gastos Administrativos	3.501	0	0	0	3.501
Asignación 002 Consultorías	0	21.913	197.219	21.858	240.990
TOTAL	3.501	21.913	197.219	21.858	244.491

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

3. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada “CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO RUTAS PROVINCIA DE PARINACOTA”, Código BIP 40010116-0, por un monto de M\$ 11.116.500 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31 - Ítem 02

Ítem	Valores en M\$			
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Total
• Asignación 001 “Gastos administrativos”	500	0	0	500
• Asignación 004 “Obras Civiles”	2.000.000	6.107.000	3.000.000	11.107.000
• Asignación 999 “Otros Gastos”	3.000	4.000	2.000	9.000
TOTAL	2.003.500	6.111.000	3.002.000	11.116.500

FINANCIAMIENTO
UNIDAD TÉCNICA
UNIDAD FINANCIERA

FNDR– PEDZE
Dirección de Vialidad – MOP Región de Arica y Parinacota
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

4. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de ajuste del arrastre impetrado para la iniciativa denominada “MEJORAMIENTO PLAZA FUERTE CIUDADELA, ARICA”, Código BIP 30370373-0, por un monto de M\$ 1.342 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subtítulo 31/ Ítem 02/ Asignación	Pagado Año 2016 M\$	Pagado Año 2017 M\$	Pagado Año 2018 M\$	Arrastre 2019 M\$	Total
Asignación 001 Gastos Administrativos	2.300	0	0	0	2.300
Asignación 002 Consultorías	0	4.436	7.394	0	11.830
Asignación 004 Obras Civiles	0	40.512	181.763	93.657	315.932
TOTAL	2.300	44.948	189.157	93.657	330.062

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

5. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "ADQUISICIÓN AMBULANCIA AVANZADA PARA EL CESFAM DE PUTRE, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 40008045-0, por un monto de M\$ 80.920 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem (solicitado año)	Monto 2019 M\$	Monto M\$ Total
Vehículos (29.03)	80.920.-	80.920.-
MONTO TOTAL	80.920.-	80.920.-

FINANCIAMIENTO FNDR - Oficio Circular 33
UNIDAD TÉCNICA I. Municipalidad De Putre - Región XV Arica y Parinacota
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, , MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON.

6. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la solicitud de financiamiento para la iniciativa denominada "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN TÍPICA ACCESO VIAL A LA LOCALIDAD DE ZAPAHUIRA, COMUNA DE PUTRE", Código BIP 40006291-0, por un monto de M\$ 91.999 de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Ítem (solicitado año)	Monto 2019 M\$	Monto M\$ Total
Transferencias (33.03.125)	91.999.-	91.999.-

FINANCIAMIENTO FNDR - Oficio Circular 33
UNIDAD TÉCNICA I. Municipalidad De Putre - Región XV Arica y Parinacota
UNIDAD FINANCIERA Gobierno Regional Arica y Parinacota

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, , MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON.

7. Conforme a requerimiento contenido en Oficio N° 171 de fecha 26 de enero del año en curso, emanado de la Sra. Intendenta del Gobierno Regional de Arica y Parinacota al suscrito, relacionado con la iniciativa "Construcción Centro de la Cultura y las Artes de la Región de Arica y Parinacota, Código BIP 30480676-0, el cuerpo colegiado acuerda por mayoría, de acuerdo al numeral 4.7 de las Bases Técnicas y Administrativas del mencionado estudio, las siguientes alternativas de localización:

1° Terreno Food Truck, ubicado en Edmundo Pérez Zujovic N° 251, de 1,5 ha.

2° Costado SODIMAC, ubicado en Sta. María N° 2725, de 1,6 ha.

3° Diamante de Béisbol, ubicado en 18 de Septiembre s/n, de 2,2 ha.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, SERGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra el rechazo del Consejero JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ. Se registran las abstenciones de los Consejeros LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

- 8. Se acuerda por mayoría de los Consejeros nombrar al Consejero Regional Jorge Díaz Ibarra como titular, y en reemplazo al Consejero Sr. José Pedro Barboza Barrios, como representante del cuerpo Colegiado en la Comisión Regional del Concurso Fondo de Medios de Comunicación 2019.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC.

- 9. Se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la nómina de los integrantes de la Comisión Regional del Concurso Fondo de Medios de Comunicación 2019, indicada en el Oficio N°79 de fecha 14 de febrero del año en curso, enviado por el Sr. Secretario Regional Ministerial de Gobierno (S) de la Región de Arica y Parinacota al suscrito.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ y GARY JEFF TAPIA CASTRO.

- 10. Se acuerda por mayoría de los Consejeros posponer propuesta de la Sra. Intendenta, respecto a la designación de dos representantes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para formar parte del Comité Directivo Local, conforme indica la Ley N° 21.040 que crea el Sistema de Educación Pública.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ y GARY JEFF TAPIA CASTRO. Se registra el rechazo de los

Consejeros DIEGO JOVANY PACO MAMANI y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de los Consejeros CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON y MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA

11. Se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar las Bases del Concurso 6% FNDR 2019, presentadas por el Gobierno Regional, las cuales formar parte integrante del presente acuerdo.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

12. Se acuerda por mayoría de los Consejeros efectuar reunión de la Comisión de Rural en la comuna de Putre, con la asistencia de los miembros de este cuerpo colegiado, mandar la concurrencia de estos, conforme al siguiente detalle:

Domingo 17 de marzo, Salida desde Arica a Putre (hora por confirmar).

Lunes 18 de marzo, 08:00 horas salida desde Putre a la localidad de Caquena, para continuar en Parinacota (villorrios) y en la tarde reunión de trabajo en la Comuna de Putre.

Martes 19 de marzo, salida 09:00 horas a la localidad de Socoroma; a las 14:00 horas salidas a la localidad de Murmuntani, y en horas de la tarde retorno a la localidad de Putre.

Miércoles 20 de marzo, salida a las 09:00 horas a la localidad de Pachama, Belén, Ticnamar y en la tarde retorno a Arica.

Lo anterior tiene por finalidad efectuar Reuniones de Trabajo con temas propios de la Comisión Rural en dichas localidades, con las autoridades municipales, la comunidad parinacotense y con Fundación Altiplano, como además efectuar visitas a iniciativas financiadas con el FNDR dentro del territorio municipal y a las Iglesias Patrimoniales comprendidas en el Programa Puesta en Valor del Patrimonio.

Se mandata la concurrencia desde el día 17 al 20 de marzo del año en curso.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA. Se registra la abstención del Consejero JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

13. **Se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar el cometido de los Consejeros Diego Paco Mamani, Lucio Condori Alave, Zenón Alarcón Rodríguez y la Consejera Ximena Valcarce Becerra mandatándolos para los días 29 y 30 de enero del año en curso, en que participaron en una Mesa de Trabajo con el objeto de avanzar en planes para mejorar la calidad del Programa Inversión en la comunidad Región de Arica y Parinacota, correspondiente al Programa Pro Empleo, en la Subsecretaría del Trabajo, sostenida con el Sr. Director de dicho Programa Rodrigo Díaz Corral, en dependencias de esa repartición ubicada en calle Huérfanos N° 1273, piso 5°, comuna de Santiago. La mencionada actividad se realizó el día 29 de enero del año en curso. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

viene en modificar el **Certificado CORE N° 45/2019**, de fecha 25 de febrero del año en curso y que dice relación con la **aprobación de financiamiento del proyecto denominado "REPOSICIÓN DE CAMIONETAS PARA SSA Y HJNC ARICA"**, Código BIP 40008478-0, por un monto de M\$ 146.220, conforme al siguiente tenor:

Donde dice:

"Código BIP 30471793-0"

Debe decir:

“Código BIP 40008478-0”

Lo anterior de acuerdo a antecedentes tenidos a la vista, del Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

Conforme, Arica 6 de marzo de 2019

**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA**